

¿Qué puede aportar una filósofa analítica, feminista y lesbiana a la ética teológica en el debate sobre la identidad de género? Una nota bibliográfica¹

Román A. Pardo Manrique

Universidad Pontificia de Salamanca

La editorial *Shackleton Books* se ha atrevido a publicar en castellano este ensayo filosófico después de la polémica y las repercusiones mediáticas que la obra tuvo en su original inglés publicado en el año 2021. La autora, Kathleen Stock, ha sido profesora de la Universidad de Sussex hasta ese mismo año 2021 y su abandono del mundo académico está vinculado a la publicación de este trabajo donde expone su pensamiento crítico en torno a la cuestión de la conocida como "identidad de género" y a sus repercusiones en la sociedad contemporánea. Pero conviene no adelantarnos y decir algo más de su biografía intelectual. La profesora Stock es doctora en Filosofía por la Universidad de Leeds y la podemos circunscribir al ámbito de la filosofía analítica. En 2021 fue condecorada con la Orden del Imperio Británico, con lo que se demuestra su representatividad académica dentro del mundo universitario británico. Pero, sin embargo, difícilmente hubiera pasado a ser tan conocida en los contextos de otras tradiciones académicas —y mucho menos en los ámbitos sociales ordinarios tan conectados con los medios de comunicación social y la importancia que estos quieren dar a las diferentes informaciones y personajes de la vida cotidiana— si no hubiera publicado la obra que estamos presentando. Esta filósofa ya se había destacado por ser una defensora del "sexo biológico", aquel con el que todos nacemos y que nos enraíza en lo que podíamos llamar "realismo natural" o "realismo biológico". Por otra parte, K. Stock es una pensadora que se declara feminista, lesbiana y madre de hijos adolescentes. Sin embargo, como ella mismo ha declarado en distintos medios divulgativos, es también una

¹ K. Stock, *Material Girls. Por qué la realidad es importante para el feminismo*, Barcelona: Shackleton Books, 2022, 365 pp.

buscadora de la verdad y de la libertad de expresión. Sus posiciones sobre la orientación sexual, la filosofía feminista y la autodeterminación de género ya habían levantado polémica, incluso en el mundo universitario, siendo acusada de mantener un pensamiento ofensivo para las personas transgénero. Pero será la publicación de *Material Girls* lo que significará un aumento de las críticas y de las manifestaciones públicas contra su persona, dentro y fuera de la Universidad, así como a través de las redes sociales, de tal modo que —como ella misma ha manifestado— llegó a sentirse acosada y necesitada de protección policial, siendo esta última situación la que le llevó a renunciar a su cátedra de filosofía en Sussex².

Una vez presentada la autora, con una cierta extensión que no es tan habitual en una nota bibliográfica, pero que espero se comprenda su necesidad por lo que ello significa con respecto a la obra aquí presentada, pasamos a adentrarnos en el estudio del libro que tenemos en nuestras manos, sin perder la perspectiva enunciada en el título de esta nota bibliográfica.

Para empezar, creo que el subtítulo de este libro da razón de lo que se quiere justificar desde estas páginas, a la vez que me adhiero a la neta afirmación de que la realidad es importante para el feminismo. Pero también pienso que esta obra es un aviso a navegantes, donde se advierte de la necesidad de que el feminismo no navegue por itinerarios que alejándole de lo que es propio de la mujer se transforme en abstracciones ideológicas, más pegadas a los intereses ideológicos y a las tácticas de partidos políticos que buscan votos y —con ellos— poder y dinero. El verdadero feminismo sabe que debe potenciar a la mujer en cuanto lo que es, un individuo con género femenino, distinto en cuanto tal de los individuos del género masculino, pertenecientes ambos a una clase natural que es la especie humana³. Por lo tanto, nos encontramos ante la defensa de la mujer en cuanto tal. En mi opinión, esta es la defensa que en general se está realizando desde las instancias y organizaciones del feminismo clásico frente a la deriva de un feminismo sesgado por la ideología de género, indicando el camino a otras organizaciones e instituciones de la sociedad civil, las cuales, unas callan, posiblemente por el miedo a salirse de lo políticamente correcto y a ser posteriormente señaladas como retrógradas y, otras, de sesgo más conservador que —por sentirse más vinculadas a realizar normalmente una crítica a todo lo que pueda entenderse como una lucha "desaforada", más

² Cf. <https://kathleenstock.com/>; <https://medium.com/@kathleenstock> [Consulta: 4 nov. 2022].

³ Cf. J. Nubiola, "Filosofía desde la teoría causal de la referencia", *Anuario filosófico* 24 (1991) 153-163; J. V. Arregui, "La importancia de ser humano", *Anuario filosófico* 27 (1994) 35-58; R. A. Pardo, "El 'ser humano' y su 'dignidad' como sustantivos de la ciencia bioética", *Producción+Limpia*, 9/2 (2014) 45-59.

o menos, a favor de la mujer y la emancipación de la misma— no son muy partidarias de alinearse con el feminismo clásico; en este caso último pareciera como si todo ello pudiera significar un peligro para las tradiciones más esenciales y para sus propias creencias más conservadoras, sin olvidar que en el mismo catolicismo —lo pongo como ejemplo, ya que es posible que podamos considerar ciertas manifestaciones del mismo entre estas últimas instituciones— es pionero en el lenguaje de género, clamando y alabando a la Virgen María durante siglos como "abogada nuestra". Sin embargo, a tenor de lo dicho en este párrafo, creo que en este caso el feminismo de corte más clásico está tomando la iniciativa del "sentido común" en este debate abierto sobre los derechos a reconocer al colectivo *trans* y en aras de defender lo que podemos describir sencillamente como un realismo natural en cuanto a las cuestiones que se derivan de la naturaleza sexual de los seres humanos y el consecuente género de los individuos que conforman la especie humana.

Pero volvamos a la obra que estamos considerando, la cual comienza con un capítulo que lleva por título, "Breve historia de la identidad de género". Lo primero que quisiera destacar es que este capítulo no por breve es menos sustancioso, es más, creo que nos encontramos ante una lectura muy aconsejable para cualquier persona que desee tener una visión sintética y completa del *iter* intelectual por el que se ha llegado a lo que en la sociedad actual se comprende con la categoría de "identidad de género", la cual ha terminado por reconocerse como un sentimiento interno de cada subjetividad individual sin relación a su sexo, de tal modo que al final de dicho proceso se ha identificado ese "estado-sentimiento interior" con la propia identidad de género, convirtiéndose esta última en un constructo conceptual —tan variable como los propios sentimientos— detrás del cual se encuentran los *lobbies* de presión que se han beneficiado del contemporáneo activismo *trans* (cf. 14). Un espectador pudiera incluso identificar —en estos grupos de presión social tan influyentes— la trastienda que está detrás de las estrategias de comunicación e información que sutilmente han consolidado este estado de opinión, así como este modo de entender la cuestión que estamos tratando; sin obviar, lógicamente, los presupuestos filosóficos del pensamiento posmoderno en el que aún nos encontramos.

Siendo así la situación, lo cierto es que en estas páginas no estamos ante un pensamiento reaccionario, como muchos han querido ver en las reflexiones de esta pensadora, sino que, considerando que la discriminación contra las personas *trans* es algo posible y claramente pernicioso, está claro que realmente necesitan protección contra la posibilidad de abusos y desprecios sistemáticos, pero, a la vez, no menos verdad es que también se debe discernir y reflexionar —sabia y éticamente— sobre las consecuencias de sus demandas,

las cuales pueden tener repercusiones irreparables, especialmente sobre la consideración de lo que es ser mujer y en la toma de decisiones identitarias de género por parte de los menores de edad. Además, como pone de manifiesto esta autora, esta historia conceptual, existencial y cultural ha llevado a una relegación paulatina de las referencias al sexo biológico, incluso en el campo administrativo del Estado de derecho, de tal modo que la "identidad de género" con la que se identifica cada individuo es lo que te hace ser hombre, mujer o no binario; pudiéndonos encontrar ya con esta práctica jurídica en algunas legislaciones⁴. En cuanto proceso cultural, todo esto ha producido un cambio incluso en el lenguaje público, de tal modo que en organismos e instituciones civiles no se habla ya de hombres o mujeres, sino, por ejemplo, de personas que menstrúan, usando un lenguaje descriptivo para identificar a los individuos sin tener que relacionar ni el genotipo ni el fenotipo biológico con la identidad sexual, ya que ese individuo que tiene la menstruación se puede sentir masculino, de tal modo que, a la vez, vamos dirigiéndonos a la desaparición del concepto de hombre, pero sobre todo de mujer, lo que alarma —y con razón— al feminismo clásico. Otro aspecto por destacar, y que resulta muy interesante para la reflexión ética social en general, es que en este proceso se ha llegado a una politización tan burda que no es difícil entrever las estrategias de la rentabilidad electoral; creándose un contexto de aceptación y de seguimiento parecido a una nueva religión, la cual se manifiesta con verdaderas características de "religión política". En esta breve historia, dividida en ocho momentos clave, aparecen nombres muy conocidos para los que nos dedicamos a estas cuestiones: Simone de Beauvoir, John Money, Robert Stoller, Anne Fausto-Sterling, Judith Butler, Julia Serano; así como documentos y proclamas que cada vez más ocupan los medios de comunicación social más influyentes como son los "Principios de Yogyakarta", las elaboraciones de conceptos como el *terf* (*Trans-Exclusionary Radical Feminist*), el cual originalmente es una denominación despectiva del feminismo clásico y que muestra la fricción entre este último y el colectivo de mujeres *trans* identificado con la "identidad de género", terminando —por poner un ejemplo— con el reconocimiento de las múltiples identidades de género que en Facebook se concretan en nada menos que en 71 posibilidades, entendiendo cada vez más, especialmente en el ámbito académico, que "la división binaria natural entre mujeres y hombres es un producto pernicioso del eurocentrismo, el colonialismo o incluso la supremacía blanca" (52s.). Como muestra muy bien la autora, esto tiene como consecuencia lógica que hablemos de innumerables y, muchas veces, de parciales o temporales

⁴ Como es lógico, el libro se circunscribe al ámbito anglosajón, donde sus legislaciones han sido pioneras en estas cuestiones.

"identidades de género desajustadas con el sexo asignado" (54), lo que conducirá a expresiones de travestismo ocasional —frecuente o permanente— a la realización de intervenciones quirúrgicas de resignación, a tratamientos hormonales o, simplemente, al reconocimiento social y jurídico del sentimiento —en un momento concreto y puede que puntual— de ser masculino, femenino, no binario, fluido, *demiflux*, etc. No quiero terminar la reseña de este interesante capítulo sin hacer referencia tanto a los datos que la filósofa inglesa ofrece sobre las intervenciones médicas no reversibles en la infancia y adolescencia como al múltiple significado del término "género" y que puede oscurecer la comprensión de la cuestión tratada, tanto en un lenguaje especializado —como es el que utiliza el mismo libro— como en el lenguaje de la vida cotidiana, tantas veces contaminado este último por el maltrato que los conceptos reciben por parte de los medios de comunicación social y los intereses de grupos particulares que se sirven de la posible confusión de un modo ciertamente sofisticado.

En el segundo capítulo, la autora se introduce en la cuestión de ¿qué es el sexo? Al final del capítulo primero, la profesora Stock advertía de que la teoría de género no se conforma con que su posición sea protegida legal y políticamente, sino que, además, mayoritariamente sus defensores niegan para la categoría del sexo biológico esos derechos que ellos solicitan y esgrimen para sí, por eso —afirma esta autora— es necesario hablar del sexo. Como se denuncia en estas páginas, la ideología de género pretende que no se hable de sexo, ya que partiendo de sus postulados no se puede afirmar la existencia de dos sexos biológicos diferentes. A lo largo de este capítulo —muy necesario para sacar de su ensimismamiento a la mentalidad reinante actual— la autora pretende algo tan sencillo, y tan obvio hace escasos años, como afirmar que el sexo biológico existe y que los seres humanos nos dividimos en varones y en hembras, es decir: "la realidad binaria es un estado natural de las cosas enraizado en un hecho biológico estable" (66). Para ello se sirve de tres acercamientos validados por la ciencia como son el modelo de los gametos, de los cromosomas y de los grupos; aunque filosóficamente dichos modelos tengan algunas fisuras al contrastarles con la crítica de los que defienden el constructo social de los sexos, así como al confrontarlos con algunos casos concretos y excepcionales —como son que algunas personas presentan diferencias disfóricas en el desarrollo sexual— de lo expuesto por esta autora se puede concluir que ninguna objeción llega a refutar a ninguno de estos tres patrones técnicos. Aparte de lo ya expuesto, recomiendo la lectura reposada de la primera refutación que nuestra autora realiza a la afirmación de que "los sexos se construyen socialmente", donde reduce al absurdo los planteamientos de la conocida pensadora Judith Butler en el mejor estilo analítico (84-89).

El siguiente capítulo entronca con la defensa de la diferencia entre lo natural y lo artificial que se realiza en el último apartado del anterior capítulo. El sexo —y por tanto su diferencia— es importante en varios ámbitos de la vida de los seres humanos, así: difuminar la distinción entre los órganos sexuados dados por la naturaleza y los originados por una intervención de resignación o un tratamiento hormonal implica una problemática de todos conocida en ámbitos como la medicina, el deporte, la orientación sexual, la heterosexualidad, en sus efectos sociales o en las posibles agresiones sexuales consecuencia de las intervenciones y de los modelos de actuación mencionados a raíz de las reivindicaciones de estos colectivos *trans*; sin olvidar, que al reconocer la identidad de género basándose solo en el sentimiento de percibirse de un género determinado y mutable puede que tal experiencia —como ya hemos indicado— no coincida con el sexo biológico y en esa circunstancia los postulados ideológicos de la identidad de género convierten en arbitraria cualquier objetividad, negando —a partir de su fundamentalismo— que incluso lo que se llama "sexo primario" corresponda a una dotación cromosomática y no, como ellos pretenden, a un "constructo social", corriendo el peligro de que cualquier "disforia" pasajera se convierta con el tiempo en un verdadero drama irreversible, por las consecuencias de los tratamientos y operaciones realizadas, sin contar con los posibles daños psicológicos; con respecto a estos últimos me parece interesante indicar aquí que estos pueden acontecer incluso sin necesidad de intervenciones quirúrgicas ni especiales procedimientos sanitarios, solo en base al contexto social-individual de la persona implicada y a los procesos y hechos mentales —inducidos o no— por los que la persona en particular puede ser afectada, especialmente cuando aún no se da un mínimo de maduración del carácter psicológico y moral. Por todo ello, creo que se trata de un capítulo interesante que nos introduce en la obvia necesidad de la diferencia de sexos, sin la cual, por otra parte, nuestra especie se extinguiría. La autora señala campos donde es imposible negar lo evidente, como por ejemplo en la importancia de la diferencia sexual en ciertos aspectos médicos; es en este espacio donde denuncia otro truco y malabarismo intelectual, tan arcano como cambiar el lenguaje para referirse a la realidad definida y descrita. Esto provoca que no se hable de mujer y que esto tenga consecuencias incluso para la prevención de enfermedades especialmente femeninas; señalando la autora que esas expresiones propias de la teorías de la identidad de género —para referirse a las mujeres con giros lingüísticos como: "sin próstata", "con cérvix", etc.— dificultan la comprensión especialmente para personas no tan diestras en el idioma, como pueden ser mujeres inmigrantes o con bajo nivel cultural. Pero paradójicamente, todo esto tiene también un aspecto positivo para los que no somos partidarios del aborto, porque la no referencia directa a las mujeres ha provo-

cado —ya actualmente en el mundo anglosajón— que se produzca una dificultad para poder relacionar el aborto como un servicio para las mujeres. Esto último la autora lo denuncia como una consecuencia más bien negativa, aunque desde una perspectiva creyente contraria al aborto nos permite afirmar que Dios es capaz de sacar cosas positivas de las obcecaciones humanas.

En el capítulo cuarto, la autora cambia de registro. En el capítulo anterior, desde una posición para mi gusto excesivamente "irenista", terminaba afirmando que todo lo que va exponiendo muestra la necesidad de reconocer la realidad y la influencia del sexo biológico, aunque su posición está muy lejos de querer expresar una competición entre el "sexo" y la "identidad de género". De todos modos, es a partir de este nuevo capítulo donde la autora comienza a profundizar en el contenido significativo de lo que se entiende por el concepto de "identidad de género", o mejor, lo que se quiere imponer con tal "identidad"; de tal modo que la autora explicará y criticará los principales argumentos en favor de que es la "identidad de género" y no el "sexo" lo que distingue a un hombre de una mujer. Todo ello sin caer en maniqueísmos fuera de lugar, posición que se trasluce de la siguiente y nítida afirmación, la cual me parece muy sugerente: "tener la identidad de género desajustada con el sexo merece la comprensión de todos; es un asunto al que la sociedad debería prestar una atención respetuosa. Sin caer, sin embargo, en el grado de aceptación acrítica que vemos actualmente" (150s.).

En el capítulo quinto, la autora se plantea, desde el realismo filosófico, la siguiente pregunta: ¿qué se necesita para ser mujer? La pregunta viene dada por la polémica de si las mujeres *trans* se deben considerar mujeres o no. Como ya examinó la autora en el capítulo tercero, esta cuestión tiene sus nada baladí consecuencias en terrenos profesionales como el deporte, las costumbres sociales, los diagnósticos y prevenciones médicas, etc. Ahora, la autora realiza un interesantísimo acercamiento haciendo uso de su posicionamiento filosófico analítico, remitiendo al uso de los conceptos públicos que son "hombre" y "mujer", describiendo lo que esos dos conceptos incluyen para su definición y lo que denominan y quieren describir de la realidad, implicando en ellos todos los niveles de conocimiento que posibilitan los distintos modos de conceptualización. La conclusión de este capítulo es que por mucho que una mujer *trans* quiera identificarse con el concepto de mujer la verdad es que "deberíamos tener claro que mujer *trans*, hombre *trans*, mujer y hombre son cuatro conceptos diferentes, cada uno con diferentes condiciones de pertenencia" (232). El siguiente capítulo es un derivado del anterior, donde la autora mantiene que la posible confusión de dichos conceptos responde a una narrativa realizada por los académicos, los legisladores y fundamentalmente promovida por el activismo *trans*, de tal modo que se ha creado una verdadera ficción. Aunque aquí

cabría hacer una crítica a la autora al identificar como una ficción del mismo nivel la misa católica (245), algo que un filósofo analítico tomista demostraría como una equiparación inadecuada, aunque eso es otra cuestión, pero en esta revista es necesario, por lo menos, señalar el desacuerdo e indicar una respuesta también, por lo menos intuitivamente, comprensible para la autora, aunque lógicamente no quepa desarrollarla.

El séptimo y el octavo capítulo intentan dar una solución a la asignación de los pronombres correspondientes a hombre y mujer, hombre *trans* y mujer *trans* y personas no binarias. Aquí nos encontramos con el problema de la elaboración y uso de conceptos que nacen en primer lugar desde la más tierna infancia a partir de nuestras capacidades de percepción y asimilación comparativa entre individuos para formar conceptualizaciones y el deseo de que sea uno designado con los pronombres que uno quiere según su identidad de género. Me parece bastante esclarecedor la afirmación de la autora —casi al final del capítulo sexto— según la cual: "como persona *trans*, el hecho de que otras personas utilicen tus pronombres preferidos u otros términos incongruentes con el sexo es un gesto de cortesía por su parte y no un derecho" (277). De todos modos, el intento de armonizar de la autora, en vistas a la socialización y a la tolerancia, me parece bastante procedimental, ya que, en mi modo de ver la cuestión, no se trata de resolver una cuestión que tenga su núcleo en el terreno de lo procedimental-adjetivo, sino que su esencia se encuentra, más bien, en el campo de lo sustancial-sustantivo. Por otra parte, la situación descrita extraordinariamente por esta autora crea paradojas tan llamativas que, siendo objetivos, muestran lo absurdo que pueden llegar a ser posicionamientos intelectuales que pretenden ser la quinta esencia del progresismo y la tolerancia: "Cuando la sociedad fraternal secreta de los masones anunció hace poco que, de ahora en adelante, aceptarían mujeres y hombre trans como miembros, pero seguirían excluyendo a las mujeres *cis*, hacían más o menos lo que las feministas radicales habían predicho" (referencia en p. 321). Por mi parte, creo que ante esta última anécdota ciertamente sobran los comentarios y se ponen nuevamente las bases para la elaboración de un nuevo capítulo al "Elogio de la estulticia" erasmista. El capítulo final termina con una curiosa conclusión —verificada por las estadísticas— y una petición, a saber: en cuanto a la conclusión se denuncia que dentro del movimiento LGBTQIA+, las lesbianas y los hombres *trans* son un colectivo cada vez más marginado y olvidado dentro del mismo movimiento e incluso —muchas veces— son acusadas (según el sexo biológico) de personas transfóbicas, lo que implica una nueva y sorpresiva discriminación del sexo femenino; en cuanto a la petición, la autora se dirige a la "Academia" para que sea más libre de las prebendas monetarias e ideológicas, apostando por soluciones e investigaciones más tradicionales, las cuales

pasan por "averiguar cuáles son exactamente los problemas, centrándose en pruebas concretas y escuchando a todas las partes afectadas, y descubrir exactamente qué causa esos problemas y qué ayudaría a cambiar las cosas en la práctica. Y después pasar a la acción" (363).

Una vez hecho un recorrido por los capítulos de este trabajo quisiera volver a la introducción y al primer capítulo que nos ofrecen una cantidad de información actualizada sobre la situación de la discusión en el momento actual, así como una síntesis clarificadora y clarividente sobre esta cuestión tan en boga. Alguien se puede preguntar qué puede aportar este libro a la Teología moral; creo que en primer lugar nos ofrece una información de primera línea sobre la consideración de la naturaleza sexual de las personas, lugar que nadie puede negar está a falta de evangelización, es decir, de ofrecer la propuesta cristiana sobre la sexualidad y su realización como expresión de la madurez humana y cristiana, lo que incluye el abajarse a la realidad y acompañar esa misma realidad para elevarla a lo más propio de su íntima esencia creatural y redimida. En segundo lugar, y deducido de lo anterior, el mensaje cristiano debe dialogar con el mundo, lo que implica la necesidad de adentrarse en las distintas posturas sobre ese mismo mundo, para lo cual es necesario comprender su lenguaje de modo que sea posible el debate. En definitiva, mantengo que el cristianismo, por la dinámica de la propia ley de la encarnación y de la misión eclesiológica, no puede permitirse el lujo de ser una instancia social que se cierra en su mundo, aprieta los dientes, se tapa los oídos y lanza un pobre mensaje para los ya convencidos. En tercer lugar, el teólogo debe estar atento a otras tradiciones y posturas de pensamiento que, aunque no coincidan con su "verdad" al completo, si pueden ayudar a exponerla más comprensiblemente e incluso pueden enriquecer conceptos que desde las bases clásicas de nuestra tradición cada vez son más difíciles de exponer; léase en cuanto esto último las posibilidades que los argumentos de este libro ofrecen para una explicación actualizada de lo que la filosofía moral cristiana ha llamado históricamente "ley natural". En cuarto lugar, nos abre los ojos a detectar debilidades en ciertos conceptos contemporáneos y su aplicación en la vida práctica, siendo denunciados por posiciones igual de contemporáneas y, por lo tanto, que comparten su posmodernidad, lo que no les impide abrir nuevos horizontes de comprensión y discrepar de lo que parece admitido acríticamente por los mismos postulados posmodernos, como ocurre con esta misma autora al denunciar el abuso de algunos de los supuestos derechos humanos que reclaman para sí los posicionamientos de la "identidad de género" tratados en esta obra. Y como no, no podemos olvidar que la teología tiene como objeto lato toda la realidad y, por eso, debe introducirse también en este campo de modo razonable y competente, también defendiendo a los débiles de este mundo. En este sentido, creo que si nos atenemos

a las circunstancias por las que ha pasado la profesora Kathlen Stock no nos encontramos con una persona pobre en estricto sentido, pero sí una persona que ha sido marginada y excluida por sus ideas; por eso, a partir de la reflexión ética teológica creo que toca realizar y fundamentar también la denuncia de la injusticia sufrida en casos como este, más aún cuando hombres y mujeres como la profesora Stock defienden posturas bastante acordes con la propuesta ética cristiana implicada en estas cuestiones, además que nos invitan a no caer — como miembros de la iglesia— en la comodidad de lo “políticamente correcto”. Por tanto, creo que sin lugar a dudas estamos ante un libro totalmente aconsejable, de temática actual y de una lectura tan agradable e interesante que nos mantendrá atentos a su lectura. Por último, y se me antoja que confirmando lo expresado en este último párrafo, me viene a la mente las conocidas palabras recriminatorias de Jesús a sus apóstoles en el evangelio, “no se lo impidáis”, que son una llamada a reconocer y acoger todo lo que hay de verdadero y bueno en el mundo que nos rodea (1Tes 5,21).

Por otra parte, desde una antropología personal —no digamos ya teológica— se echa en falta una consistente teoría y comprensión natural de lo que es la corporeidad en el ser humano y de su unidad con su espíritu-ánima corporal; unidad personal propia de la clase natural de especie que es el ser humano y que fue rota por el dualismo cartesiano y —en el fondo— desde los postulados nominalistas de todos los tiempos, produciendo un espiritualismo antropológico que implica comprender nuestra dimensión consciente-espiritual como autónoma de cualquier relación, incluso considerando a nuestro cuerpo como algo extrínseco a nuestro ser. Finalmente, se me antoja esto último como un espacio para volver a descubrir y configurar —desde los principios más realistas del pensamiento clásico— al ser humano en su integralidad más genuina.